

RESOLUCIÓN No. 5589 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2025

Por la cual se ordena la apertura de la **Licitación Pública LP-DEO-SVR-053-2025**, cuyo objeto es el **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR SECTOR: MUNCHIQUE – HUISITO-HONDURAS, LOTE 1 Y 2, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ**

LA SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1292 de 2021, Resolución 4334 de 30 de noviembre de 2023, acta de posesión 0001 del 3 de enero de 2024 y el párrafo del Artículo 7 de la Resolución 833 del 21 de marzo de 2025 y

CONSIDERANDO:

Que se requiere la contratación para el **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR SECTOR: MUNCHIQUE – HUISITO- HONDURAS, LOTE 1 Y 2, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ**, con las siguientes características:

Número de lote o segmento	Objeto del proyecto, lote o segmento	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
LOTE 1	LOTE 1: “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR SECTOR:1 MUNCHIQUE – HUISITO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA MEDIANTE EL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ”.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2035	\$307.879.260.199,00	SECTOR 1: MUNCHIQUE- HUISITO, CAUCA
LOTE 2	LOTE 2: “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR SECTOR 2: HUISITO- HONDURAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA MEDIANTE EL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ”.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2035	\$304.522.700.524,00	SECTOR 2: HUISITO- HONDURAS, CAUCA

RECURSOS QUE RESPALDAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación cuenta con el documento de declaratoria de importancia estratégica para el país CONPES 4161 de 29 de septiembre de 2025 **“DECLARACIÓN DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS QUE HACEN PARTES DEL PROGRAMA VÍAS PARA LA PAZ”**, emitido por el Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES y la autorización de cupo de vigencias futuras excepcionales para inversión mediante radicados No. 2-2025-08241 del 19 de diciembre de 2025 emitido por la Directora General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, del cual se dispondrán los siguientes recursos:

VIGENCIA	RECURSOS OBRA - (SECTOR 1)
2026	\$ 3.200.000.000,00
2027	\$ 16.340.958.716,00

RESOLUCIÓN No. 5589 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2025

Continuación Resolución: Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No. **LP-DEO-SVR-053-2025** que tiene por OBJETO: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR SECTOR: MUNCHIQUE – HUISITO- HONDURAS, LOTE 1 Y 2, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ**

VIGENCIA	RECURSOS OBRA - (SECTOR 1)
2028	\$ 24.968.175.000,00
2029	\$ 25.637.720.250,00
2030	\$ 26.331.851.858,00
2031	\$ 38.991.830.379,00
2032	\$ 40.070.585.290,00
2033	\$ 41.186.952.849,00
2034	\$ 42.446.551.615,00
2035	\$ 48.704.634.242,00
TOTAL	\$ 307.879.260.199,00

VIGENCIA	RECURSOS OBRA - (SECTOR 2)
2026	\$ 3.200.000.000,00
2027	\$ 16.340.958.716,00
2028	\$ 24.968.175.000,00
2029	\$ 25.637.720.250,00
2030	\$ 26.331.851.857,00
2031	\$ 38.991.830.378,00
2032	\$ 40.070.585.290,00
2033	\$ 41.186.952.848,00
2034	\$ 42.446.551.614,00
2035	\$ 45.348.074.571,00
TOTAL	\$ 304.522.700.524,00

Que la distribución de recursos fue realizada por la Subdirección de estructuración de Proyectos, tal como se indica en correo electrónico del 22 de diciembre de 2025, en el que se indica entre otros: (...)“Durante la estructuración se verificó que los presupuestos estimados de obra e interventoría se ajustaran a la asignación presupuestal aprobada, garantizando que no excedieran los montos autorizados por vigencias futuras excepcionales para cada anualidad, conforme al aval fiscal (CONFIS) para el periodo de ejecución definido en cada proyecto.

Así mismo, las interventorías estructuradas corresponden de manera integral al objeto de los contratos de obra o consultoría, asegurando el adecuado seguimiento, control y vigilancia de los proyectos, en concordancia con los lineamientos del CONPES, el Plan de Acción y Seguimiento (PAS) y la distribución anual de recursos aprobada (...).”

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.

Que de conformidad con lo previsto en el numeral 1 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, la Subdirección de Vías Regionales consideró procedente adelantar el presente proceso de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública.

Que la Subdirección de Estructuración de Proyectos en el marco de las funciones delegadas en el Decreto 1292 de 2021 en específico en el numeral “16.4 Estructurar los proyectos para la contratación de obras de infraestructura de transporte e interventoría y demás proyectos misionales del INVIAS, en los componentes técnicos, jurídicos, ambientales, sociales, prediales y financieros” elaboró los estudios y documentos precontractuales, determinando las condiciones de este, tales como plazo de ejecución, presupuesto, alcance y requerimientos técnicos de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia.

RESOLUCIÓN No. 5589 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2025

Continuación Resolución: Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No. LP-DEO-SVR-053-2025 que tiene por OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR SECTOR: MUNCHIQUE – HUISITO- HONDURAS, LOTE 1 Y 2, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ

Que en los documentos remitidos por la Subdirección de Estructuración de Proyectos mediante memorando 2025I-VBOG-094987 del 25 de noviembre de 2025 para la publicación del proyecto de pliego en la plataforma SECOP II se indicó que el objeto correspondía a la: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR SECTOR: MUNCHIQUE - HUISITO - HONDURAS, LOTE 1 Y 2, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA MEDIANTE EL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA** (negrilla y subrayado fuera de texto)

Que mediante memorando MI-SEP-R25-0038 del 24 de diciembre de 2025, la Subdirección de Estructuración de Proyectos remitió a la Subdirección de Procesos de Selección Contractuales los documentos definitivos del proyecto con el fin de darle apertura del proceso de Selección.

Que de conformidad con el artículo 26 del Decreto 1292 de 2021 y artículo 7 de la Resolución del 833 de marzo de 2025, la Subdirección de Procesos de Selección Contractuales es competente para adelantar los procesos de contratación de la entidad desde la solicitud de inicio del proceso de selección o de contratación hasta la aprobación de las pólizas de garantía de las contrataciones que se deriven estos procesos de selección.

Que el presente proceso de contratación se ajusta a los planes de inversión presupuestal y a la Ley de apropiación.

Que en razón a que la plataforma SECOP II no permite la modificación del objeto relacionado en la etapa de proyecto de pliego, se precisa que para todos los efectos el objeto del proceso será que se establece en el parágrafo anterior, por lo tanto, todos los documentos de presentación de oferta, documentos precontractuales, adjudicación y suscripción del contrato, entre otros, deberán identificarse con la referencia señalada anteriormente.

Que, desde el 25 de noviembre de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1., del Decreto 1082 de 2015, se efectuó la publicación del proyecto de pliego de condiciones de la presente Licitación Pública en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, plazo dentro del cual se presentaron observaciones.

La presente Licitación Pública, se regirá por los principios y normas contenidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.

Los interesados podrán consultar los pliegos de condiciones en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx>

En merito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura de la Licitación Pública **LP-DEO-SVR-053-2025** con el objeto de contratar el **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR SECTOR: MUNCHIQUE – HUISITO- HONDURAS, LOTE 1 Y 2, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ**, de conformidad con las necesidades identificadas y consignadas en los estudios previos y documentos precontractuales.

ARTICULO SEGUNDO: Que el presupuesto oficial del presente proceso de selección es el siguiente:

RESOLUCIÓN No. 5589 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2025

Continuación Resolución: Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No. **LP-DEO-SVR-053-2025** que tiene por OBJETO: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR SECTOR: MUNCHIQUE – HUISITO- HONDURAS, LOTE 1 Y 2, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ**

Lote	Objeto del proyecto, lote o segmento	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)
LOTE 1	LOTE 1: “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR SECTOR:1 MUNCHIQUE – HUISITO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA MEDIANTE EL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ”.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2035	\$307.879.260.199,00
LOTE 2	LOTE 2: “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR SECTOR 2: HUISITO- HONDURAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA MEDIANTE EL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ”.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2035	\$304.522.700.524,00

PARAGRAFO: La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación cuenta con el documento de declaratoria de importancia estratégica para el país CONPES 4161 de 29 de septiembre de 2025 **“DECLARACIÓN DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS QUE HACEN PARTES DEL PROGRAMA VÍAS PARA LA PAZ”**, emitido por el Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES y la autorización de cupo de vigencias futuras excepcionales para inversión mediante radicados No. 2-2025-08241 del 19 de diciembre de 2025 emitido por la Directora General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, del cual se dispondrán los siguientes recursos:

VIGENCIA	RECURSOS OBRA - (SECTOR 1)
2026	\$ 3.200.000.000,00
2027	\$ 16.340.958.716,00
2028	\$ 24.968.175.000,00
2029	\$ 25.637.720.250,00
2030	\$ 26.331.851.858,00
2031	\$ 38.991.830.379,00
2032	\$ 40.070.585.290,00
2033	\$ 41.186.952.849,00
2034	\$ 42.446.551.615,00
2035	\$ 48.704.634.242,00
TOTAL	\$ 307.879.260.199,00

VIGENCIA	RECURSOS OBRA - (SECTOR 2)
2026	\$ 3.200.000.000,00
2027	\$ 16.340.958.716,00
2028	\$ 24.968.175.000,00
2029	\$ 25.637.720.250,00

RESOLUCIÓN No. 5589 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2025

Continuación Resolución: Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No. **LP-DEO-SVR-053-2025** que tiene por OBJETO: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR SECTOR: MUNCHIQUE – HUISITO- HONDURAS, LOTE 1 Y 2, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ**

VIGENCIA	RECURSOS OBRA - (SECTOR 2)
2030	\$ 26.331.851.857,00
2031	\$ 38.991.830.378,00
2032	\$ 40.070.585.290,00
2033	\$ 41.186.952.848,00
2034	\$ 42.446.551.614,00
2035	\$ 45.348.074.571,00
TOTAL	\$ 304.522.700.524,00

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.

ARTICULO TERCERO: Desarrollar el presente proceso de selección, de conformidad con el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	25 de noviembre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación Estudios y Documentos Previos	25 de noviembre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	25 de noviembre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 26 de noviembre al 10 de diciembre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	27 de noviembre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	24 de diciembre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	24 de diciembre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del pliego de condiciones definitivo	24 de diciembre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Audiencia de asignación de Riesgos	30 de diciembre de 2025 a la 9:00 a.m.	Plataforma informática "Microsoft Teams" - (Virtual)
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	15 de enero de 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	22 de enero de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo máximo para la expedición de Adendas	23 de enero de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Fecha de cierre	29 de enero de 2026 a las 4:00 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

RESOLUCIÓN No. 5589 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2025

Continuación Resolución: Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No. **LP-DEO-SVR-053-2025** que tiene por OBJETO: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR SECTOR: MUNCHIQUE – HUISITO- HONDURAS, LOTE 1 Y 2, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ**

Actividad	Fecha	Lugar
Informe de presentación de Ofertas	29 de enero de 2026 a las 4:01 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo máximo para acreditar situación de control	3 de febrero de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación verificación del cumplimiento de la acreditación de situación de control	4 de febrero de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	17 de febrero de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	del 18 al 24 de febrero de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	26 de febrero de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones formuladas al informe final de evaluación de las ofertas"	27 de febrero de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	2 de marzo de 2026 a las 11:00 a.m.	Calle 25G No. 73B - 90, Complejo Empresarial Central Point, piso 4 y/o Plataforma informática "Microsoft Teams" - (Virtual)
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Reunión de apertura del Sobre No. 2 (oferta económica).	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto de adjudicación.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Aprobación de garantías	Dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de entrega de la garantía única y póliza de responsabilidad civil.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

ARTÍCULO CUARTO:

Para todos los efectos, el objeto del presente proceso de selección corresponde al **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR SECTOR: MUNCHIQUE – HUISITO- HONDURAS, LOTE 1 Y 2, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ** Por lo tanto todos los documentos de presentación de oferta, documentos precontractuales, adjudicación y suscripción del contrato, entre otros, deberán identificarse con la referencia señalada anteriormente.

RESOLUCIÓN No. 5589 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2025

Continuación Resolución: Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No. LP-DEO-SVR-053-2025 que tiene por
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR SECTOR: MUNCHIQUE – HUISITO- HONDURAS, LOTE 1 Y 2, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ

- ARTÍCULO QUINTO:** Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de contratación
- ARTÍCULO SEXTO:** Publicar el presente acto de apertura en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5., del Decreto 1082 de 2015.
- ARTÍCULO SEPTIMO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



Firmado digitalmente
por ARBELAEZ
GONZALEZ MARIA
VICTORIA

MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ
SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

Elaboró: Vilma Esther Jiménez Fuentes – Abogada Subdirección Procesos de Selección *Vilma E. Jiménez Fuentes*
Aprobó: Sergio Armando Heredia Luna – Abogado contratista - Grupo de Contratación Misional *Sergio A. Heredia Luna*